



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Enrique Bermudez Chao

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Ingeniería en Veracruz, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Ingeniero Mecánico Electricista

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

El Gobernador del Estado,

[Signature]
Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

[Signature]
M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

[Signature]
Lic. Emilio Gidi Viltarreal.



No hay
Cédula